

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES



**COMPETENCIA
POR MÉRITO**

Seleccionar al personal con base en su habilidad profesional, capacidad y experiencia



EFICIENCIA

Optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos



INTEGRIDAD

Hacer lo correcto y actuar de manera congruente con los Principios



PROFESIONALISMO

Actuar y cumplir con las funciones y atribuciones encomendadas



DISCIPLINA

Desempeñar de manera ordenada, metódica y perseverante las funciones



HONRADEZ

No utilizar el empleo para obtener algún beneficio



LEALTAD

Tener una vocación de servicio a la sociedad



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Informar, explicar y justificar decisiones y acciones



ECONOMÍA

Administrar los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina



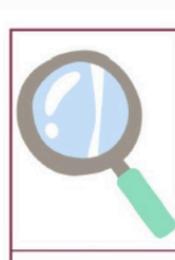
EQUIDAD

Prestar los servicios a todas las personas sin distinción, exclusión o restricción



LEGALIDAD

Hacer sólo aquello que las normas expresamente confieran conforme a facultades y atribuciones



TRANSPARENCIA

Privilegiar el principio de máxima publicidad de información pública



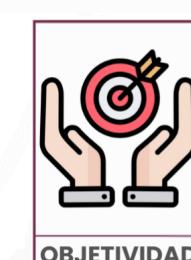
EFICACIA

Actuar conforme a una cultura de servicio, orientada al logro de resultados



IMPARCIALIDAD

Dar a la ciudadanía, y a la población en general el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias



OBJETIVIDAD

Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, actuando de manera neutral



**LA CAPITAL
IMPARABLE**

VALORES INSTITUCIONALES



Máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad

INTERÉS PÚBLICO



Ser guía y ejemplo aplicando, en el desempeño de sus funciones, los principios y valores

LIDERAZGO



Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo, para alcanzar los objetivos comunes

COOPERACIÓN



Ceñir el comportamiento, con las normas necesarias, para el logro de los objetivos deseados

ORDEN



Actuar con rectitud, veracidad y de manera íntegra

HONESTIDAD



Conducirse con austeridad, sin ostentación y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general

RESPECTO



Garantizar que, tanto mujeres como hombres, accedan a las mismas condiciones y oportunidades

EQUIDAD DE GÉNERO



Respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO



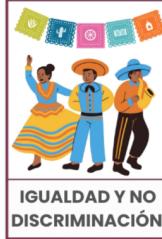
Brindar a cada persona ciudadana lo que corresponde, de acuerdo al marco legal vigente

JUSTICIA



Garantizar, promover y proteger los Derechos Humanos

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción alguna

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



Propiciar que el trabajo que realicen sea de manera armónica y en colaboración con la ciudadanía